Acta No. 23-2020

ACTA NÚMERO VEINTITRES GUIÓN DOS MIL VEINTE (23-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las diez y seis horas con siete minutos (16:07) del lunes cuatro de mayo del año dos mil veinte, reunidos virtualmente en la Sala de Cisco Webex Meetings que utiliza la Universidad de San Carlos de Guatemala para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Audiencias.
 1.1 Solicitud de audiencia presentada por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.
2°. Aprobación de la propuesta de Acta correspondientes a la sesión No. 22-2020
3°. Aprobación de la propuesta de agenda.
4°. Elecciones.
5°. Autorizaciones financieras.
6°. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7°. Reforma Universitaria.
8°. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
 8.1 Solicitudes de autorización para realizar exámenes parciales y pruebas cortas en los siguientes cursos: Bioestadística, Biología, Operatoria II, Operatoria I,
 8.2 Solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado presentada por el Dr. Marco Antonio Ortíz.
 8.3 Solicitud de cambios a la programación del curso Diagnóstico I.
9°. Asuntos Administrativos.
 9.1 Propuesta del Plan Institucional de Sanitización y respuesta ante el COVID-19 presentada por la Secretaría Adjunta.
10°. Solicitudes a modificaciones a normas.
 10.1 Modificaciones al Normativo de la Comisión de Tesis
11°. Impugnaciones.
12°. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.2 Del Secretario.
 12.3 Del Secretario Adjunto.
 12.4 De las Áreas y/o Departamentos.
 12.4.1 Informes del período comprendido del 27 al 30 de abril de 2020
 12.5 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
 12.6 Individuales de personas extrafacultativas.
13°. Información del Consejo Superior Universitario.
 13.1 Resolución del CSU relacionada con la situación financiera de la USAC.
 13.2 Circular No. 09-2020 y No. 10-2020 del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionadas con las fechas de las pruebas básicas.
 13.3 Retorno a las actividades presenciales Punto 7°., Inciso 7.1.2.1, Acta 17-2020 del CSU y guía de retorno.
 13.4 Evaluación de la calidad de la docencia en entornos virtuales.
14°. Otros Asuntos.
 14.1 Solicitud a los candidatos para Decano, Período 2020-2024 para que los procesos académicos se despoliticen.
15°. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.

1.1 Solicitud de audiencia presentada por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.
Se conoció el correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2020 dirigido a este Órgano de Dirección por el Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, la que literalmente dice: ..."Es un gusto saludarles y a la vez desearles que en estos momentos de tanta incertidumbre por los que atraviesa nuestro país, ustedes y sus familias gocen de armonía y de buena salud. El motivo del presente correo es solicitar una breve audiencia ante ustedes para informarles mi intención de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

poner a disposición de ese órgano de dirección el puesto de coordinador a de la Maestría en Rehabilitación Oral, así como agradecer el apoyo recibido al puesto administrativo que he desempeñado desde inicios del año 2019 a la fecha. Agradeceré de sobremanera, que en dicha reunión se sirva invitar al Dr. Carlos Alvarado Barrios, con quien me he comunicado anteriormente de forma personal,(sic) Mil gracias por la atención a la presente solicitud. Atentamente,".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Conceder una audiencia al Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, en la próxima sesión de Junta Directiva.

1.1.2 Indicarle al Dr. Diego Alejandro Estrada Fión que el Artículo 27°. del Normativo Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología establece que, ..."las audiencias deberán evacuarse tanto oral como por escrito; la extensión de esta última no podrá ser mayor a una página, y se deberá presentar tanto en forma impresa como digital. Versará sobre los aspectos medulares que se le plantean al Órgano de Dirección. ...", por lo que deberá enviar antes de la audiencia por correo electrónico el texto escrito de preferencia en "Word".

1.1.3 Solicitar al Secretario de la Junta Directiva que se invite al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios para que esté presente en la audiencia que se le dará al Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral de dicha Escuela".

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta de Acta correspondiente a la sesión No. 22-2020.
El Secretario de la Junta Directiva presentó la propuesta de Acta correspondiente a la sesión No. 22-2020 para conocimiento, discusión y aprobación.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Admitir la propuesta de Acta presentada por la Secretaría para su trámite.

2.2 Diferir la discusión y aprobación de la propuesta del Acta No. 22-2020 correspondiente a la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día lunes 27 de abril de 2020.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría. Se solicitó la inclusión de las últimas cartas que llegaron por medio del correo electrónico a la agenda del día de hoy en el orden del día.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones financieras.
No hay documentos que tratar.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.

8.1 Solicitudes de autorización para realizar exámenes parciales y pruebas cortas en los siguientes cursos: Bioestadística, Biología, Operatoria II, Operatoria I.
Se conoció la carta de fecha 29 de abril de 2020, sin referencia que envió el Director del Área Básica, Dr. Servio Tulio Interiano Cario al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la que literalmente dice: ..."Por medio de la presente solicito se autorice de parte de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología la realización de las evaluaciones del Área Básica que se detallan a continuación:

Curso	Tema	Tipo de Prueba	Plataforma
Bioestadística	Unidad I	1er. Prueba Parcial	Moodle
Biología	Unidad 2	2do. parcial	Moodle

La fecha para la realización de la presente se coordinará con la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico en cuanto se tenga la autorización de la Junta Directiva para la realización de las mismas. Atentamente,".
Seguidamente se conoció la carta de fecha 30 de abril de 2020, sin referencia que envió el Director del Departamento de Operatoria Dental, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la que literalmente dice: ..." Luego de saludarlo atentamente, le informo que el coordinador de Operatoria II, Dr. Estuardo Vaides, ha solicitado que se autorice la realización del primer examen parcial de ese curso, para lo cual me ha informado que hizo las pruebas correspondientes el lunes 26 de abril, con c preguntas de selección múltiple y falso verdadero, utilizando la plataforma Myhaikuclass de Power Scchool, que es la misma en donde se imparte el curso, y que no se reportaron inconvenientes. Consultando con el Dr. Rodolfo Santiago me indica que el martes 12 de mayo puede programar la prueba. El examen contará con 34 preguntas de selección múltiple y los estudiantes tendrán 45 minutos para la resolución de la misma. Agradeciendo su atención y esperando una respuesta positiva a mi solicitud, me despido".
A continuación se conoció la carta de fecha 04 de mayo de 2020, sin referencia que envió el subcoordinador del Curso de Operatoria Dental I, Dr. Boris Kassim López González, (en nombre del Director del Departamento, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, quien por motivos de fuerza mayor no puede hacer la nota) al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la que literalmente dice: ..." Reciba un cordial saludo. La presente carta la dijo a usted a solicitud y visto bueno del Dr. Otto Torres, Director del Departamento de Operatoria Dental, para requerir la autorización para realizar el primer examen parcial teórico de forma virtual a estudiantes de tercer año por medio de la plataforma **Google Classroom**, el día viernes 15 de mayo de 2020 en horario programado por la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA. La evaluación teórica tiene un valor de 13 puntos netos de la integración de la zona. Consta de 40 preguntas de selección múltiple con un valor de cada pregunta de 2.5 puntos. El valor total del examen es de 100 puntos. No se aplicará factor de corrección. Para cumplir con lo solicitado por Junta Directiva de la FOUSAC se realizó una prueba el día martes 28 de abril durante el período de clase obteniendo buenos resultados. Agradeciendo la atención a la presente y en espera de la aprobación a la solicitud. Atentamente,".

La Junta Directiva, con base en lo resuelto en el Punto NOVENO, Incisos 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7 del Acta No. 17-2020 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día jueves 02 de abril de 2020, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Autorizar la realización de los exámenes parciales y pruebas cortas siguientes:
Primer Año:
a. Curso de Biología: segundo examen parcial (Unidad II), por medio de la plataforma Moodle.
Segundo Año:
a. Curso de Bioestadística: primer examen parcial (Unidad I), por medio de la plataforma Moodle.
Tercer Año:
a. Curso de Operatoria Dental I: primer examen parcial, por medio de la plataforma Google Classroom.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Cuarto Año:

a. Curso de Operatoria Dental II: primer examen parcial, por medio de la plataforma Myhaikuclass de Power School.

8.1.2 Informar tanto a los Directores de Área y/o Departamento como a los coordinadores de los cursos y la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico de la resolución anterior para los efectos correspondientes.

8.1.3 Autorizar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para que transcriba estas resoluciones a la brevedad".

8.2 Solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado presentada por el Dr. Marco Antonio Ortíz.
Se conoció el correo electrónico de fecha 01 de mayo de 2020, sin referencia, dirigida a este Órgano de Dirección, por el Dr. Marco Antonio Ortíz, el que literalmente dice: ..."Apreciable Junta Directiva, les saluda el Dr. Marco Vinicio Ortiz. Por la situación COVID19 envio(sic) mi solicitud para ser analizada para reconocimiento Universitario Cirugía Oral y Maxilofacial y adjunto va la carta de solicitud en el expediente enviado en. Envio(sic) adjunto el documento en el link de DRIVE, para poder descargarlo y evaluarlo. Se despide de ustedes atentamente,".

La Junta Directiva, después de amplia discusión, **acordó**:

8.2.1 Admitir la solicitud presentada por el Dr. Marco Antonio Ortíz, Cirujano Dentista, para su trámite.

8.2.2 Trasladar el expediente a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología para que conozca y emita opinión a la solicitud presentada por el Dr. Marco Antonio Ortíz".

8.3 Solicitud de cambios a la programación del curso Diagnóstico I.
Se conoció la carta de fecha 13 de abril de 2020, sin referencia dirigida a la Dra. Marlen Melgar Girón, Coordinadora del Curso Diagnóstico I, por el Dr. Alejandro Ruíz Ordóñez, Profesor del Departamento de Diagnóstico del Área de Patología, la que literalmente dice: ..."Atentamente le pido realizar los trámites necesarios para SOLICITAR al Director del Área de Patología y a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología USAC se autorice cambiar las actividades y los puntos de zona asignados a ellas en el TEMA # 8: HISTOLOGÍA, BIOLOGÍA Y ANATOMÍA DE LA MUCOSA BUCAL Y GLÁNDULAS SALIVARES, tal como aparece en la Programación Docente 2020 aprobada.
Actualmente están asignados de la siguiente manera:
Demostración Clínica (PIC) 1.0 punto
Laboratorio Clínico (preguntas orales) 2.0 puntos
Hoja de Trabajo 3.0 puntos
4°. Parcial 10.0 puntos
TOTAL 16 PUNTOS
Propuesta:
-5 Hojas de Trabajo/resúmenes/otras. 1.5 puntos de zona cada una 7.5 puntos
-2 pruebas cortas de conocimientos 1 punto de zona cada una 2 puntos
-Presentación de fotografías y dibujo
Complementado con la explicación histológica de 2 regiones bucales así como la señalización de las estructuras anatómicas superficiales y profundas. 1.5 puntos de zona cada una 3 puntos
4to Parcial (examen en plataforma virtual) 3.5 puntos
TOTAL 16 PUNTOS
Si en el futuro, las disposiciones Gubernamentales y Universitarias así como las condiciones de salud relacionadas con la pandemia COVID 19 lo permiten, volvería a solicitar un cambio en esta distribución. Sin otro particular,".
Seguidamente se conoció la carta de fecha 29 de abril de 2020, sin referencia, dirigida al Director del Área de Patología, Dr. Axel Popol Oliva, por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Coordinadora del Curso de Diagnóstico I, la que literalmente dice: ..."El motivo de la presente es para trasladar la solicitud requerida por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordoñez para que brinde el aval de los cambios en las actividades y puntos asignados al tema No.8 "Histología, biología y

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

anatomía de la mucosa bucal y glándulas salivares" de la programación aprobada del curso de Diagnostico I del presente año, y los traslade a la Junta Directiva de la Facultad para su autorización. Adjunto la carta enviada por el Dr. Ruiz a mi persona donde se encuentra la distribución y cambios sugeridos. Sin otro particular y en espera de una respuesta positiva. Atentamente,".

Enseguida, se conoció el correo electrónico de fecha 30 de abril de 2020 dirigido al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Miliaán Rojas, por el Director del Área de Patología, Dr. Axel Popol Oliva, el que literalmente dice: ..."luego de saludarte, manifiesto que el Dr. Alejandro Ruiz solicita un cambio en la programación de sus temas en el curso de Dx I dadas las actuales circunstancias, para que JD le de el aval si están de acuerdo; inicialmente se la dirige a la Dra. Marlen Melgar (Coordinadora del Curso Dx I) y ella a su vez me la dirije a mi.

No tengo impresora para imprimirla, Firmarla y escanearla nuevamente, por lo que lo hago por este medio. Agradezco la atención a la presente, saludos cordiales".

Luego se conoció la carta de fecha 4 de mayo de 2020, sin referencia, dirigida a este Órgano de Dirección, por los Profesores de Radiología del Área de Patología, Dr. Sergio Armando García Piloña, Dra. Brenda López Leiva y Dra. Marlen Melgar Girón, la que literalmente dice: ..."Esperamos que sus actividades se realicen de forma exitosa. Debido a la situación actual de nuestro país por la pandemia derivada del Covid-19 no se logró realizar de forma presencial el laboratorio de ordenamiento de radiografías intrabucales correspondiente al tema No. 7 del Curso de Diagnóstico I impartido en el segundo año de la carrera, el cual consistía en la realización de una evaluación de comprensión de lectura del tema con un valor de 2 puntos y ordenamiento e identificación de cinco estructuras anatómicas en radiografías intrabucales de pacientes dentados y edéntulos con un valor de 2 puntos de zona. Por lo anteriormente expuesto, los profesores de radiología solicitamos el cambio para sustituir dicha práctica por un ejercicio virtual, con el mismo valor de zona del curso Diagnostico I distribuido de la siguiente manera:

1. Realización de una evaluación de comprensión de lectura del tema, la que estará conformada por 10 preguntas, utilizando la plataforma virtual Classroom con un valor de 2 puntos de zona.
2. Elaboración de un ejercicio de ordenamiento de radiografías intrabucales utilizando la plataforma virtual Classroom con un valor de 2 puntos de zona.
3. Total de zona del laboratorio 4 puntos.

Esperando una respuesta favorable para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Sin otro particular, nos suscribimos. Deferentemente,".

Enseguida se conoció la carta de fecha 4 de mayo de 2020 dirigida al Director del Área de Patología, Dr. Axel Popol Oliva por la Coordinadora del Curso Diagnóstico I, Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, la que literalmente dice: ..."El motivo de la presente es para trasladar la solicitud requerida por los doctores Brenda López Leiva, Sergio García Piloña y mi persona como profesores de Radiología, para que brinde el aval correspondiente a los cambios en las actividades del laboratorio del tema No. 7 "Ordenamiento de radiografías e identificación de estructuras anatómicas" de la programación aprobada del curso de Diagnóstico I del presente año, y los traslade a la Junta Directiva de la Facultad para su autorización. Adjunto la carta enviada donde se solicitan los cambios sugeridos. Sin otro particular y en espera de una respuesta positiva. Atentamente,".

Finalmente, se conoció el correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2020, dirigido al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Director del Área de Patología, Dr. Axel Popol Oliva, el que literalmente dice: ..."Te remito una solicitud de los profesores de Radiología para adecuar la programación a los eventos actuales, para que sea considerado en JD. Ya he leído los cambios y estoy de acuerdo como Director de Patología, Muchas gracias y feliz día".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1. Autorizar el cambio a la programación docente del Curso Diagnóstico I propuesto por el Dr. Alejandro Ruíz y en consecuencia cambiar las actividades y los puntos de zona asignados a ellas en el TEMA # 8: HISTOLOGÍA, BIOLOGÍA Y ANATOMÍA DE LA MUCOSA BUCAL Y GLÁNDULAS SALIVARES, quedando de la siguiente manera:
-5 Hojas de Trabajo/resúmenes/otras. 1.5 puntos de zona cada una 7.5 puntos
-2 pruebas cortas de conocimientos 1 punto de zona cada una 2 puntos
-Presentación de fotografías y dibujo

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Complementado con la explicación histológica de 2 regiones bucales así como la señalización de las estructuras anatómicas superficiales y profundas. 1.5 puntos de zona cada una 3 puntos
4to Parcial (examen en plataforma virtual) 3.5 puntos
TOTAL 16 PUNTOS

8.3.2 Autorizar el cambio a la programación docente del Curso Diagnóstico I propuesto por los profesores de Radiología, Dr. Sergio Armando García Piloña, Dra. Brenda López Leiva y Dra. Marlen Melgar Girón, correspondiente al tema No. 7 "Ordenamiento de radiografías e identificación de estructuras anatómicas" del Curso de Diagnóstico I impartido en el segundo año de la carrera, quedando de la siguiente manera:
1. Realización de una evaluación de comprensión de lectura del tema, la que estará conformada por 10 preguntas, utilizando la plataforma virtual Classroom con un valor de 2 puntos de zona.
2. Elaboración de un ejercicio de ordenamiento de radiografías intrabucales utilizando la plataforma virtual Classroom con un valor de 2 puntos de zona.
3. Total de zona del laboratorio 4 puntos.

NOVENO: Asuntos Administrativos.

9.1 Propuesta del Plan Institucional de Sanitización y respuesta ante el COVID-19 presentada por la Secretaría Adjunta.
Se conoció la carta de fecha 27 de abril de 2020, referencia S.A.F.O. 301-2020, dirigida a la Junta Directiva por el Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez de León, la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseando que sus labores se estén realizando con éxito. Por este medio en respuesta a la Ref. F.O.J.D 287-2020, se traslada el PLAN INSTITUCIONAL DE SANITIZACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL COVID-19 de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular, agradeciendo la atención y colaboración que se sirva prestar a la presente, suscribo,".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1.1 Admitir la propuesta intitulada "PLAN INSTITUCIONAL DE SANITIZACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL COVID-19" que fuera presentada por la Secretaría Adjunta para su trámite.

9.1.2 Conocer el fondo de la propuesta en próxima sesión.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.

10.1 Modificaciones al Normativo de la Comisión de Tesis.
La Junta Directiva tiene a la vista el Normativo que presentó la Comisión de Tesis para este Órgano de Dirección proceda al análisis, discusión y sanción del mismo, por lo que inicia con la lectura del mismo.

La Junta Directiva, considerando lo extenso de la propuesta, la ausencia justificada de un miembro de este Órgano de Dirección, así como la avanzada de la hora de la sesión, después de amplia discusión, **acordó**:

10.1.1 Diferir la lectura y el análisis de la propuesta del Normativo que presentó la Comisión de Tesis para una próxima sesión.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO SEGUNDO: Informes.

12.1 Del Decano,

12.1.1 Avances en las propuestas para el redieño de la clínica intramural de grado.

El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informó al Órgano de Dirección que a la fecha aún no se han recibido las propuestas de las distintas personas que se han acercado a estudiar la problemática que la Facultad enfrenta en la clínica intramural de grado y en consecuencia no se tiene todavía un estimado de un posible presupuesto para el rediseño de la misma.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.1.1.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior.

12.2 Del Secretario.

No hay documentos que tratar.

12.3 Del Secretario Adjunto.

No hay documentos que tratar.

12.4 De las Áreas y/o Departamentos.

12.4 De las Áreas y/o Departamentos.

12.4.1 Informes del período comprendido del 27 de abril al 30 de abril de 2020.

Se conocieron los informes de las actividades realizadas por el personal docente que fueron enviados por los Directores de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad durante el período comprendido del 27 de abril hasta el jueves 30 de abril de 2020. Al respecto, el Secretario informa que el Director del Departamento de Odontología Operatoria, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, le explicó la emergencia familiar que había surgido y por ello, debía viajar al interior del país. En virtud de ello, no le era posible presentar el informe de la semana de la Unidad Docente-Administrativa, por lo que lo haría a la brevedad.

Así mismo, se identifica que persiste la situación de ausencia de informe del Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto en el curso de Biomateriales, quien en su informe indica lo siguiente: ..."Con relación al curso de Biomateriales que se imparte en Quinto año, del cual es responsable el Dr. Ricardo Carrillo, continúa sin presentar ningún informe a esta coordinación. Queda a discreción de las autoridades el proceder del Dr. Carrillo. Atentamente,".

Además, el Órgano de Dirección observa lo indicado por el Coordinador del Curso de Prótesis I, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, en el correo electrónico de fecha 1 de mayo de 2020 dirigido al Director del Área Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, el que literalmente dice: ..."Buenas tardes doctor Miranda. Ie(sic) envio(sic) el reporte de actividades de esta semana. El doctor Erick Hernandez(sic) no me reportó nada nuevamente a pesar de que personalmente le llamé para que me enviara lo realizado por él de actividad docente en estas dos semanas pero no recibí nada. Feliz tarde".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.4.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.4.1.2 Requerir al Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, que intervenga en la situación descrita por la Coordinadora de la Disciplina de Materiales Dentales y Biomateriales, Dra. Gilda Maribel Morales Guerra, para que el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto cumpla con la planificación de docencia teórica virtual en curso de Restaurativa en quinto año; realice docencia teórica a distancia, y que le presente un informe circunstanciado de las actividades realizadas del lunes 27 de abril al jueves 30 de abril de 2020, debiendo justificar la ausencia de informes.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.4.1.3 Instruir al Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, que intervenga en la situación descrita por el Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, y requiera de inmediato al Dr. Erick Rony Hernández Velásquez que cumpla con presentar los informes de actividades que no ha presentado, debiendo justificar la ausencia de los mencionados reportes.

12.4.1.4 Darle un plazo de 5 días hábiles al Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, a partir de la fecha en que sea transcrita estas resoluciones para que informe a este Órgano de Dirección de lo actuado, así como los resultados obtenidos de su intervención tanto con el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto como con el Dr. Erick Rony Hernández Velásquez.

12.5 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

12.6 Individuales de personas extrafacultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario.

13.1 Resolución del CSU relacionada con la situación financiera de la USAC.
Se conoció la transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, del Acta No. 16-2020 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 22 de abril de 2020, la cual se relaciona con la situación financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el año 2020. Al respecto, se evidencia que el presupuesto de la Universidad de San Carlos tiene un déficit que oscila entre los Q.61,723,660.16 y los Q253,723,660.16 y se prevé que el Estado tendrá dificultades para cumplir con la totalidad del traslado de la totalidad de las asignaciones presupuestarias hacia esta Casa de Estudios, las cuales se deben entre otras, a la recaudación fiscal que se realice este año, la crisis generada por la pandemia del SARS-COV-2, por lo la Dirección General Financiera propone al Órgano de Dirección de la Universidad una serie de acciones que van desde el mejor uso de las finanzas existentes mediante economías y medidas de austeridad hasta la gestión ante el Estado de los recursos que hacen falta. El Consejo Superior Universitario resolvió de conformidad con lo planteado por la Dirección General Financiera, lo cual tiene repercusiones en la ejecución del presupuesto durante el presente año.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

13.1.1 Darse por enterada de la información anterior y lamentar que, en una crisis sin precedentes en la historia del país, nuevamente surja una situación financiera cuyas implicaciones provocan inestabilidad y ansiedad para todo el personal y el quehacer de esta Universidad.

13.1.2 Solicitar al Secretario que traslade esas resoluciones al personal docente y administrativo de la Facultad de Odontología, para conocimiento y efectos consiguientes.

13.1.3 Autorizar al Secretario para que transcriba estos acuerdos a la brevedad.

13.2 Circular No. 09-2020 y No. 10-2020 del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) de la Universidad de San Carlos de Guatemala relacionadas con las fechas de las pruebas básicas.
Inicialmente se conoció la Circular SUN 09-2020 de fecha 29 de abril de 2020 dirigida al Decano de la Facultad de Odontología, la cual contiene el Acuerdo No. 115-2020 emitido por el Director General de Docencia, Dr. Alberto García González, PhD que establece las fechas de inscripción, aplicación y publicación de resultados de las pruebas de conocimientos básicos para el ingreso 2021.
Seguidamente, se conoció la Circular SUN 10-2020 de fecha 29 de abril de 2020 dirigida al Decano de la Facultad de Odontología, la cual contiene el Acuerdo No. 116-2020 emitido por el Director General de Docencia, Dr. Alberto García González, PhD que deja sin efecto la circular

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

anterior y por ende, modifica y reprograma las fechas de inscripción, aplicación y publicación de resultados de las pruebas de conocimientos básicos para el ingreso 2021.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.2.1 Darse por enterada de la información anterior y solicitar al Secretario que traslade las Circulares SUN 09-2020 y SUN 10-2020 a la Comisión encargada de atender el Sistema de Nivelación y Ubicación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su conocimiento.

13.2.2 Solicitar a la Comisión encargada de atender el Sistema de Nivelación y Ubicación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología que conozca, analice y discuta tanto el contenido de las resoluciones del Consejo Superior Universitario y los acuerdos de la Dirección General de Docencia para que, en el contexto que atraviesa la Facultad de Odontología (que fue discutido de manera conjunta en la reunión de trabajo que se realizó el lunes 4 de mayo de 2020) emitan una opinión al respecto, que tome en consideración entre otros aspectos la conveniencia o inconveniencia y sus repercusiones de realizar las pruebas específicas de manera virtual".

13.3 Retorno a las actividades presenciales Punto 7°., Inciso 7.1.2.1, Acta 17-2020 del CSU y guía de retorno.
Se conoció la transcripción del Punto, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.1 Acta No. 17-2020 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día jueves 29 de abril de 2020, mediante la cual el Órgano de Dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala resuelve entre otros, que las Unidades Académicas llenen una guía con el objeto de que cada una de ellas presente las medidas que en particular adoptarán para el retorno, dando tres días para ello. De la misma forma se conoció la guía para la primera etapa de retorno a la presencialidad de la actividad académica de la Universidad. Al respecto, los diferentes miembros hacen observaciones y comentarios.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

13.3.1 Darse por enterada de la información anterior.

13.3.2 Solicitar al Secretario divulgue esas resoluciones al personal docente y administrativo, para su conocimiento y efectos consiguientes.

13.3.3 Encomendar a la Administración que llene las guías académicas y administrativas, reservándose este Órgano de Dirección la toma de decisiones que las condiciones epidemiológicas de la enfermedad, así como las financieras le permitan hacer, teniendo como prioridad salvaguardar la integridad y el bienestar de la población universitaria y en general.

13.4 Evaluación de la calidad de la docencia en entornos virtuales.
Se conoció la transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.2, Numeral 2.1.2.5 Acta No. 15-2020 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 15 de abril de 2020, la cual se relaciona con la evaluación de la calidad de la docencia en entornos virtuales. Al respecto, el Consejo Superior Universitario resolvió nombrar una comisión para realice una evaluación de cómo se está desempeñando la actividad académica de la universidad y emite tres aspectos concretos que deben ser considerados por esa comisión. Además, también acuerda aspectos específicos relacionados con la evaluación que se realizará.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

13.4.1 Darse por enterada de la información anterior y estar atento a la evaluación que lleve a cabo la comisión nombrada para ese efecto.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

13.4.2 Solicitar al Secretario divulgue esas resoluciones al personal docente para su conocimiento y efectos consiguientes.

DÉCIMO CUARTO: Otros Asuntos.

14.1 Solicitud a los candidatos para Decano, Período 2020-2024 para que los procesos académicos se despoliticen.
La Junta Directiva, considerando lo avanzado de la hora y lo sensible del tópico a tratar después de discutirlo, **acordó**:

14.1.1 Diferirlo para una próxima sesión.

DÉCIMO QUINTO: Constancias.

15.1 Se hace constar que debido al deceso ocurrido en Alta Verapaz, de la Sra. Domitila de la Cruz de Wohlers, madre de la esposa del Vocal I, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, no le fue posible concurrir a la sesión, por lo que presentó la excusa correspondiente.

15.2 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las veintiuna horas con veinticuatro minutos (21:24) en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020